

Diplomatura en Gestión de Organizaciones Sociales y Comunitarias

PRESENTACIÓN

Esta Diplomatura representa una instancia de formación y capacitación conjunta, entre la Universidad Provincial de Córdoba y la Legislatura de la Provincia de Córdoba, orientada a fortalecer las capacidades de los líderes y gestores de organizaciones sociales de la provincia, fundamentalmente aquellos que trabajen en coordinación con legisladores y legisladoras provinciales.

DESTINATARIOS

Líderes, referentes, colaboradores y demás personas implicadas en el amplio universo de las organizaciones sociales y comunitarias que conforman la sociedad civil de la provincia de Córdoba.

REQUISITOS PARA POSTULAR

- Acreditar secundario completo (se solicitará título y analítico)
- Aval institucional, otorgado por un legislador o legisladora
- Carta intención del postulante, en la que relate sus motivaciones para ingresar a la diplomatura universitaria.

CUPO

La Diplomatura tiene un cupo total de 80 alumnos .

MODALIDAD DE CURSADO

La modalidad de cursado es totalmente presencial. Consta de diez (10) encuentros, la elaboración de un trabajo final y una instancia de coloquio final, completando un total de 100 horas de formación.

DÍA DE CURSADO

Está previsto el cursado un día por semana, semana de por medio. Los días viernes desde las 15:00 a las 20:00 hs

PROGRAMA GENERAL

Seminario Introductorio: Cuestión social, problemas sociales, políticas públicas y OSC
Taller I: El trabajo integrador final
Seminario Temático I: Marco normativo de las OSC
Seminario Temático II: La gestión económica de las OSC
Seminario Temático III: Habilidades organizativas para la gestión de las personas en las OSC
Seminario Temático IV: La comunicación en las OSC
Seminario temático V: Enfoques transversales en las OSC: desafíos para una gestión inclusiva
Taller II: Elección de temas para el trabajo integrador final
Seminario Metodológico I: Trabajo en red para el desarrollo comunitario
Seminario Metodológico II: Diseño y Desarrollo de Proyectos comunitarios
Espacios de consulta/tutoría avances del trabajo integrador final
Coloquio final de socialización de trabajo integrador

CRONOGRAMA

Dictado: viernes de 15 a 20 hs.

Seminario introductorio: Cuestión social, problemas sociales, políticas públicas y OSC	Clases presenciales		Actividades virtuales
Problemáticas sociales contemporáneas: Cuestión social, problemas sociales, desigualdad, pobreza y exclusión. La construcción de los problemas como asuntos de política pública.	12/08 Leg.	15:00 a 17:00	Lectura bibliográfica
Conceptualizaciones del universo de las OSC. Historización de las organizaciones sociales en Argentina. / Las OSC y su relación con el Estado. Las OSC en el escenario de las políticas públicas. Los procesos de incidencia.		17:30 a 20:00	Trabajo práctico Cuaderno I. Se entrega en clase siguiente.
Seminario temático I: Marco normativo de las OSC	Clases presenciales		Actividades virtuales
Taller I: El Trabajo Final	26/08 UPC	16:30 - Equipo IGP	Ninguna
La importancia de la formalización legal en los procesos de creación y desarrollo de las OSC. / Las tipologías jurídicas que pueden asumir las OSC. El proceso de tramitación de la personería jurídica. / Las normas nacionales, provinciales y municipales que regulan el universo de OSC. / Problemas y desafíos de las normas que regulan el universo.		17:00 a 20:00	TP Cuaderno II. Se entrega la siguiente clase.
Seminario temático II: La gestión económica de las OSC	Clases presenciales		Actividades virtuales

Administración y contabilidad de las OSC: Organización del sistema administrativo y sus herramientas (presupuestos, actividades, obligaciones, planificación, recursos, etc). Organización de la Contabilidad de una OSC (patrimonio, registros contables, libro diario, libro de inventario y balance). Transparencia y rendición de cuentas. Seguridad y administración del dinero.	9 /09 Leg.	15:00 a 17:30	Ejercicio práctico propuesto por uno de los/as docentes. Se entrega siguiente clase
Procuración de fondos (fundraising). Estrategias de captación de fondos públicos, privados y cooperación internacional (fuentes de financiamientos, métodos, procedimientos, plan de procuración de fondos, etc.) Gestión de subsidios.		18:00 a 20:00	
Generación de ingresos propios. Nuevos mecanismos: plataformas online (crowdfunding).			
Seminario Temático III: Habilidades organizativas para la gestión de las OSC	Clases presenciales	Actividades virtuales	
La gestión de las personas en una OSC. El voluntariado en las OSC.	23/09 UPC	15:00 a 17:00 17:30 a 19:30	TP Cuaderno III. Se entrega la siguiente clase.
Liderazgo y Habilidades Directivas / Equipos de trabajo y trabajo colaborativo			
Gestión de conflictos-Toma de decisiones / Habilidades Socio-Emocionales			
Seminario Temático IV: La comunicación en las OSC.	Clases presenciales	Actividades virtuales	
Sentidos asignados a la Comunicación. Enfoque dialógico.	07/10 UPC	15:00 a 17:00 17:30 a 19:30	TP Cuaderno VII. Se entrega la siguiente clase.
La práctica de la comunicación en las organizaciones. Demanda social y demanda del mercado. / Comunicación interna y externa. Medios, mediaciones y métodos. La importancia del plan de comunicación.			
Comunicación digital. Desafíos y dificultades.			
Seminario Temático V. Enfoques transversales en las OSC: desafíos para una gestión inclusiva	Clases presenciales	Actividades virtuales	
El enfoque de Derechos Humanos. La Paz y la Convivencia en la diversidad. La perspectiva de género. Los ODS como agenda global/local y su relación con las OSC.	21/10 Leg.	15:00 a 17:30	Lectura previa Cuaderno V (se aborda en siguiente clase)
Accesibilidad. Interculturalidad. La sostenibilidad ambiental.		18:00 a 20:00	
Seminario Metodológico I: Trabajo en red para el desarrollo comunitario	Clases presenciales Viernes de 15:00 a 20:00	Actividades virtuales	

OSC en el territorio / Trabajo en red para el desarrollo comunitario / Redes sociales. Territorio y Comunidad. / Herramientas para el trabajo con la comunidad: Deconstrucción y construcción de problemas. Mapeo de actores. El Diagnóstico participativo.	4/11 Leg.	15:00 a 17:00 17:30 a 19:30	TP Cuaderno V (se entrega siguiente clase)
Seminario Metodológico II: Diseño y Desarrollo de Proyectos comunitarios	Clases presenciales Viernes de 15:00 a 20:00		Actividades virtuales
Introducción a la Formulación de Proyectos Sociales. Plan, programa y proyecto. Componentes de un proyecto comunitario.	18/11 UPC	15:00 a 17:30	Ninguna
Taller para la elección del tema del TF		18:00 a 20:00	Tema del trabajo y mínimos antecedentes para clase siguiente.
Seminario Metodológico II: Diseño y Desarrollo de Proyectos comunitarios	Clases presenciales Viernes de 15:00 a 20:00		Actividades virtuales
La definición del problema, Fundamentos y propósitos, Alcance.	25/11 UPC	15:00 a 17:30	Avance TF en ambos componentes.
Definición de Objetivos		18:00 a 20:00	
Seminario Metodológico II: Diseño y Desarrollo de Proyectos comunitarios	Clases presenciales Viernes de 15:00 a 20:00		Actividades virtuales
Actividades y tareas, Calendarización, Equipo de trabajo, Presupuesto	2/12 Leg.	15:00 a 17:30	Elaborar TF
La evaluación y el seguimiento de Proyectos sociales		18:00 a 20:00	

BASES Y CONDICIONES

1. DESTINATARIOS Y REQUISITOS

La Diplomatura está dirigida a líderes, referentes, colaboradores y ciudadanos implicados en la labor de las organizaciones sociales y comunitarias. Son requisitos excluyentes para acceder a la misma poseer título secundario y presentar aval institucional y carta de intención en la que se relacionen sus motivaciones para ingresar a la diplomatura.

2. DE LA ADMISIÓN

La Diplomatura tiene un cupo total de 80 alumnos. Si se supera el número de cupos disponibles se procederá a elaborar una Orden de Mérito de acuerdo a la evaluación de los antecedentes, avales y carta de intención presentados por los postulantes a la Diplomatura. La misma estará a cargo de una Comisión de Admisión compuesta por miembros de las instituciones organizadoras, que sesionará para la revisión y verificación de antecedentes, privilegiando la pertenencia, antigüedad y rol directivo de la persona a la organización comunitaria en cuestión; y elaborará un dictamen para ser elevado a las instituciones organizadoras.

El Dictamen de la Comisión de Admisión será inapelable. Los postulantes seleccionados para cursar la Diplomatura recibirán una comunicación en la dirección del correo electrónico indicada en la solicitud de inscripción.

3. INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

Los postulantes a cursar la Diplomatura deberán realizar la preinscripción vía formulario *Google* completando la Solicitud, cumplimentando asimismo con los siguientes requisitos excluyentes:

- a) Poseer título secundario.
- b) Presentar aval institucional.

Los datos expresados en la carta de intención tendrán el carácter de Declaración Jurada y su falsedad impedirá el acceso a la Diplomatura.

No se formalizarán solicitudes incompletas, ni presentadas fuera del plazo establecido, o aquellas que no sean tramitadas mediante el formulario *Google*.

Confidencialidad de la información: La Comisión de Admisión será responsable de la seguridad y privacidad de los datos brindados por los postulantes en las solicitudes presentadas.

4. CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

La inscripción a la Diplomatura no se considerará efectiva hasta tanto el beneficiario esté definitivamente aceptado y haya entregado toda la documentación correspondiente al proceso de admisión.

5. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS

- * El/la candidato/a seleccionado/a como beneficiario deberá aceptar o declinar la recepción del beneficio mediante correo electrónico en el plazo de dos (2) días hábiles, a contar desde la fecha en que fuere enviado el correo de notificación del otorgamiento del mismo.
- * El/La candidato/a seleccionado/a suscribirá un “acta de compromiso”, aceptando los derechos y obligaciones que se establece para el cursado y aprobación de la Diplomatura.
- * El/La candidato/a seleccionado/a deberá completar la “*Diplomatura en Gestión de Organizaciones Sociales y Comunitarias*” cumpliendo con los requisitos establecidos por ésta para su aprobación.
- * Sanciones: Si se comprobara que el cupo ha sido obtenido mediante información o documentación falsa, se suspenderá inmediatamente el usufructo del mismo, no pudiendo continuar el beneficiario con el cursado de la Diplomatura.
- * En el caso de no completar la Diplomatura, el/la candidato/a seleccionado/a quedará inhabilitado para recibir otro beneficio similar otorgado por el Poder Legislativo.